

# DIPLOMADO

## Internacional de Especialización

**DERECHOS HUMANOS, VEJEZ Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA  
LAS PERSONAS MAYORES 2016-2017**

**19 de agosto 2016 al 7 de agosto 2017**

ORGANIZAN:

**FUNDACIÓN HENRY DUNANT**  
**AMÉRICA LATINA**

Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

**INSTITUTO INTERNACIONAL**  
**HENRY DUNANT**

Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria



**SESIÓN PRESENCIAL**  
**17 al 21 de octubre 2016**  
**SANTIAGO DE CHILE**

**DIPLOMADOS**  
**2016/2017**

PATROCINAN



Sistema de las Naciones  
Unidas en Chile



**Organización  
Panamericana  
de la Salud**

Oficina Regional de la  
Organización Mundial de la Salud



INSTITUTO NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS



## PRESENTACIÓN

*Estamos frente a un insoslayable cambio de escenario. Cuando se adoptaron los pactos de Derechos Humanos y algunas convenciones específicas, el envejecimiento demográfico no era un fenómeno suficientemente relevante para el quehacer de los organismos internacionales y regionales... no podemos quedar atrás. Tenemos que avanzar hacia más amplios y mejores niveles de igualdad, lo que en este caso en particular implica también incluir plenamente a las personas de edad. (Jaspers, 2010. Intervención en sesión extraordinaria ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre Derechos Humanos y personas adultas).*

**E**l envejecimiento de la población supone la construcción de nuevos escenarios en la sociedad latinoamericana enfocados a ámbitos políticos, económicos, culturales, sociales y asistenciales. Desde inicios de la década de los 90, se percibe un cambio de paradigma en el análisis del envejecimiento y la situación de las personas de edad, temas abordados desde la óptica de los Derechos Humanos. Este enfoque plantea fundamentalmente el imperativo ético y normativo de considerar a las personas de edad no como un grupo vulnerable que es objeto de protección, sino como una población que es titular de derechos en sentidos amplios y estrictos.

El proceso de envejecimiento de la población de América Latina y el Caribe presenta dos características que preocupan: un ritmo rápido que el registrado históricamente en los países desarrollados y un contexto caracterizado por una persistente desigualdad, un débil desarrollo institucional, sistemas de protección social de baja cobertura y calidad y una institución familiar muy exigida en materia de seguridad y protección.

En el contexto de cambio demográfico, la atención se dirige a asegurar la integridad y la dignidad de las personas mayores, la ampliación de la protección efectiva de sus derechos humanos en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna, así como el fortalecimiento de su autonomía y la ética de la solidaridad.

En América Latina y el Caribe, la población adulta mayor suma algo más de 53 millones de personas, lo que equivale al 9% de la población total, y su tasa de crecimiento promedio anual será entre 3 y 5 veces más elevada que en la población total en los periodos 2000-2025 y 2025-2050 (Huenchuan y Rodríguez Piñero, 2010). De igual forma, en el panorama general del fenómeno del envejecimiento las diferencias de un país a otro en

cuanto a la magnitud del proceso son considerables, dadas las distintas etapas de la transición demográfica en que se encuentran. En 2007, el 9,1% de la población de la región tenía 60 años o más y, si bien a mediados del siglo XX, el envejecimiento era un fenómeno que se registraba sobre todo en los países desarrollados, las proyecciones indican que en América Latina y el Caribe la población de edad avanzada crecerá vertiginosamente en el futuro, lo que supone contar con poco tiempo para adaptarse a las consecuencias de este cambio en un contexto de menor desarrollo socio-económico (Huenchuan, Envejecimiento, Derechos Humanos y Políticas Públicas, 2009).

Las personas mayores enfrentan múltiples problemas relacionados con sus derechos humanos en los ámbitos de seguridad social, salud, educación, acceso a la justicia, vivienda, empleo, entre otros. Algunos de estos problemas se relacionan con prácticas discriminatorias. Por lo tanto, cualquier iniciativa dirigida a proteger los derechos de las personas mayores debe estar destinada a garantizar los derechos económicos, sociales y culturales vis a vis su autonomía y participación.

El diplomado analiza el fenómeno del envejecimiento desde la perspectiva demográfica, la garantía de los derechos humanos en la vejez y las opciones de políticas públicas que los países de la región están implementando en virtud de los acuerdos derivados de la I y II Conferencia Regional Intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe y otros instrumentos internacionales que abordan la problemática de forma directa o indirecta. Además, contribuye al examen de los sistemas de protección social, particularmente en lo que se refiere a la seguridad de los ingresos, la salud y los servicios sociales

dirigidos a las personas de edad avanzada y, a estos efectos, presenta un análisis pormenorizado del impacto del envejecimiento en cada uno de estos aspectos, sobre la base de información proveniente de diversas fuentes de datos.

También son un referente de este diplomado las conclusiones del Segundo Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores celebrado en Ciudad de México en Junio de 2014, entre las que se señala que el enfoque de derechos

en el diseño de las políticas públicas dirigidas a las personas mayores de las diversas ciudades y países de América Latina y el Caribe, y a nivel internacional, es deseable y viable, agregando que es necesario atender la desigualdad, la pobreza y la discriminación hacia las personas mayores, generar marcos legales y mecanismos para promover, proteger y garantizar los derechos humanos de este sector de la población.

## PROPUESTA ACADÉMICA

La articulación derechos humanos, vejez y políticas públicas que desarrolla el **Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Vejez y Políticas Públicas para las Personas Mayores 2016-2017** responde a la necesidad de asegurar el permanente correlato entre la cultura de los derechos humanos, las políticas públicas y los temas relevantes para la vejez. El diplomado tiene como objetivo fortalecer la protección, promoción y defensa de los derechos humanos las personas adultas mayores a través de políticas públicas, poniendo énfasis en sus actuales problemas de vulnerabilidad y exclusión en el acceso a la realización de derechos.




El diplomado es una propuesta innovadora dirigida a formar profesionales de alto nivel en América Latina y el Caribe, que responde a la necesidad de asegurar la permanente consideración de los derechos humanos de las personas adultas, en el momento de formular e implementar las correspondientes políticas públicas.

Se trata de una propuesta formativa de carácter multidisciplinaria de alto nivel, cuyo objetivo es entregar conceptos, metodologías e instrumentos que contribuyan a una mejor comprensión de los principios, conceptos y alcances del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la vejez y las políticas públicas. El diplomado es un esfuerzo por fortalecer las capacidades de las instituciones estatales y de la sociedad civil para instalar el enfoque de la vejez en la formulación y operacionalización de políticas públicas, con una perspectiva intersectorial y en base al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Es organizado en Santiago de Chile por la Fundación Henry Dunant América Latina/Instituto Internacional Henry Dunant y patrocinando por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), el Sistema de Naciones Unidas, la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

El Diplomado incorpora formación teórica y práctica, impartida en base a una modalidad semi-presencial, organizada en cuatro Unidades Pedagógicas: autoformación a distancia; sesión presencial con clases expositivas interactivas y trabajo de taller; elaboración de tesina y pasantía.

## OBJETIVOS

-  Entregar formación de excelencia y habilitar liderazgos y capacidades para la construcción de políticas públicas dirigidas a las personas mayores, teniendo como marco orientador de dichas políticas el enfoque de derechos y observando, al mismo tiempo, que la atención de los distintos asuntos que conciernen al envejecimiento de la población debe tener en cuenta los aspectos culturales, sociales y económicos de esta población.
-  Aportar elementos conceptuales y herramientas metodológicas y operacionales que faculten para la identificación de situaciones de vulneración de derechos y discriminación hacia las personas mayores, con el objeto de articular políticas públicas y programas que incluyan a los destinatarios de esta propuesta formativa en las definiciones de las propuestas que se articulen.
-  Fortalecer las capacidades de las personas, instituciones y organizaciones sociales que

trabajan la problemática de las personas mayores, prestando especial atención a la entrega de conocimientos y herramientas que contribuyan al empoderamiento y la autonomía de las comunidades y agrupaciones de personas mayores en los procesos de toma de decisión referidos a las políticas públicas y programas que ofrece la institucionalidad pública y privada.

Conocer y analizar críticamente las diversas modalidades de políticas públicas referidas a la población mayor, con el objeto de determinar su efectividad y alcance en cuanto a los derechos de las personas mayores.

## PROGRAMA Y CONTENIDOS

El programa consta de **725 horas pedagógicas** impartidas en una modalidad semi-presencial que se desarrolla en base a cuatro unidades pedagógicas que incluyen formación a distancia, sesión presencial (clases expositivas y talleres de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos), elaboración de tesina y pasantía en gestión de políticas públicas para la vejez.

### **UNIDAD I: Formación a distancia**

**19 de agosto al 30 de septiembre de 2016**

### **UNIDAD II: Sesión presencial**

**17 al 21 de octubre de 2016**

Las personas que hayan cursado la Unidad I (formación a distancia) y la Unidad II (sesión presencial) recibirán un *certificado de participación* que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

### **UNIDAD III: Elaboración de tesina**

**7 de noviembre de 2016 al 07 de febrero de 2017**

Los/as alumnos/as que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el *Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Vejez y Políticas Públicas para las Personas Mayores*.

### **UNIDAD IV: Pasantía**

En un plazo no superior a 6 meses de haber aprobado la tesina (hasta agosto 2017).

## **UNIDAD I: AUTOFORMACIÓN A DISTANCIA**

El objetivo de esta unidad es entregar, reforzar y evaluar los conocimientos de los/as participantes acerca del Sistema Universal de protección y promoción de los derechos humanos y el ciclo de las políticas públicas.

La Fundación Henry Dunant América Latina/ Instituto Internacional Henry Dunant dispone un conjunto de textos en su sitio Web a los que se puede acceder libremente [www.fundacionhenrydunant.org](http://www.fundacionhenrydunant.org). De este modo, es el propio alumno/a el que a través de la consulta y estudio de dicho material, consistente en bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del diplomado, quien prepara el control de conocimientos que deben rendir los/as alumnos/as durante la Unidad I.

La realización de esta unidad también incluye el trabajo preparatorio en grupo *del taller de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos*. En esta fase los/as alumnos/as son apoyados por la Coordinación académica del diplomado mediante una conferencia Skype.

## **UNIDAD II: SESIÓN PRESENCIAL**

Esta unidad se desarrolla mediante clases expositivas impartidas por un equipo docente integrado por prestigiados/as profesionales, expertos/as de organismos internacionales, académicos/as y directivos/as de organizaciones no gubernamentales provenientes de diversos países de América Latina, que cuentan con una reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos, derechos de las personas mayores, vejez y envejecimiento, servicios sociales, pensión y jubilación, el derecho a la salud de las personas mayores y políticas públicas.



---

El objetivo de la unidad es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. Con esa finalidad, la malla curricular de la sesión presencial está conformada por clases expositivas y talleres de trabajo grupal que en base al estudio de caso se orientan a la formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.

Las personas que hayan cursado la **Unidad I (formación a distancia)** y la **Unidad II (sesión presencial)** recibirán un **certificado de participación** que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile. La sesión presencial tendrá cinco días de duración en jornada completa de nueve horas y treinta minutos con intervalos breves de almuerzo y café.

### UNIDAD III: ELABORACIÓN DE TESINA

Consiste en la elaboración de una investigación corta (tesina), en cuyo desarrollo debe abordar la incorporación de los contenidos teóricos y metodológicos trabajados en las unidades anteriores. La tesina es un trabajo individual o grupal (máximo tres alumnos/as) en el cual los/as alumnos/as deben analizar desde la perspectiva del enfoque de derecho y políticas públicas ya existente y/o proponer lineamientos de políticas públicas para (situaciones específicas). El trabajo de tesina es una síntesis del aprendizaje realizado en las unidades anteriores.

**Las mejores tesinas** serán propuestas para su publicación en la **Revista Latinoamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas SOLONIK**, cuyo Comité Editorial evaluará su calidad y considerará su eventual publicación. La Revista Solonik es una revista especializada de la Fundación Henry Dunant América Latina, creada a partir de estándares de calidad científica.

Los alumnos que realicen y aprueben su tesina recibirán el **Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Vejez y Políticas Públicas para Personas Mayores**.

### UNIDAD IV: PASANTÍA

La pasantía en políticas públicas y vejez con enfoque de derechos constituye el momento en que los/as alumnos/as interactúan y construyen alianzas y vínculos de colaboración práctica con profesionales que se desempeñan en experiencias internacionales de gestión de programas de desarrollo, derechos humanos y bienestar social, con el objeto de propiciar la formulación y gestión humanitaria de políticas públicas, entendiendo por esto que sus conceptos, metodología y procedimientos tengan un *enfoque de derechos*.

La pasantía comprende tres etapas. **Preparación de la pasantía**, en la que el/la pasante se informa sobre la organización donde realizará la pasantía; conoce y analiza su *estrategia y programas* y propone el programa de trabajo a realizar durante la pasantía. En esta fase, de 45 días de duración, el o la alumno/a mantendrá contacto con el/la enlace que la organización receptora designe y acordará con el/ella los términos de referencia de la pasantía, el programa de trabajo y todos los detalles necesarios para su realización. **Ejecución de la pasantía**, de dos semanas de duración, en la que el/la pasante realizará su programa y elaborará el informe de pasantía. **Evaluación de la Pasantía**, consistente en un taller, de un día de duración, al que concurren todos los/as pasantes del período con el objeto de informar, intercambiar y evaluar sus experiencias. Los/as pasantes que realicen sus estadías en países de América Latina tendrán la evaluación en Santiago de Chile, en una fecha a definir según las disponibilidades de tiempo de los/as alumnos/as.

La Fundación patrocina y apoya al alumno/a en la gestión de su propuesta de pasantía, de modo que ésta sea pertinente a la misión, actividades y objetivos de la organización a la cual se postula. Asimismo, cuando el/la alumno/a no ha logrado identificar la institución en la que podría realizar una pasantía, la Fundación entrega apoyo en este proceso. Es importante tener en consideración que la **Fundación Henry Dunant no financia ningún tipo de gasto que involucre la pasantía**.

---

**Registro e inscripción: Santiago de Chile, lunes 17 de octubre, de 08:30 a 09:00 horas**

**Módulo 1: *Sistemas de protección de derechos humanos, políticas de protección de la vejez, introducción y taller de políticas públicas.***

- Sistema Internacional e Interamericano de protección de los derechos humanos.
- Análisis de políticas públicas.
- Políticas de protección de derechos humanos de la vejez frente a la dependencia y vulnerabilidad.
- Desarrollo humano y derecho en América Central.
- Introducción taller formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.

**Lunes 17 de octubre**

**Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10-18:30**

**Módulo 2: *Operacionalización de derechos, análisis de políticas públicas, indicadores y tendencias e institucionalidad pública para la vejez en América Latina***

- Garantía, titularidad y operacionalización de los derechos sociales.
- Tendencias e indicadores demográficos en América Central: vejez y sus consecuencias.
- Institucionalidad pública para la protección de la vejez en América Central.
- Taller formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.

**Martes 18 de octubre**

**Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10-18:30**

**Módulo 3: *Historia, demandas y protección internacional para las personas mayores, desarrollo humano y taller de políticas públicas***

- Historia, antecedentes y demandas actuales de la población mayor en América Latina.
- Avances en la protección de los derechos de las personas mayores (ONU, OIT y OMS).
- Políticas de salud y calidad de vida para las personas mayores. Experiencias comparadas en América Latina.
- Enfoque de género en las políticas destinadas a la vejez.
- Taller formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.

**Miércoles 19 de octubre**

**Mañana: 09:00 – 14:10 – Tarde: 15:10-18:30**

#### Módulo 4: *Discriminación y abuso, salud, seguridad social, educación y cuidado al final de la vida.*

- Discriminación y abuso en la vejez.
- Cuidado al final de la vida y prácticas médicas paliativas. Debates y experiencias de política pública en América Latina.
- Experiencias comparadas de seguridad social en América Latina.
- Educación y capacitación para personas mayores. Experiencias de política pública en América Latina.
- Taller formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.

Jueves 20 de octubre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10-18:30

#### Módulo 5: *Políticas Locales, enfoque de género y participación y vejez.*

- Políticas locales para la vejez en América Central.
- Participación, asociatividad y autogestión de las personas mayores.
- Presentación de trabajos y evaluación. Entrega de certificados.

Viernes 21 de octubre

Mañana: 09:00 – 12:30 / Tarde: 12:40-14:30

#### Directores/as del Diplomado

Tania Mora  
Rafael Méndez

#### Docentes\*

Arlette Reyes, Ángela Arenas, Claudia Dides,  
Daniela González, Pablo González, Dieter Köch,  
Miguel Kottow, Catalina Lagos, Tania Mora,  
Marcelo Piña, Eugenio Rivera, Macarena Rojas,  
Mauricio Rosenbluth, Doris Sequeira,  
Odette Tacla, Hernán Zapata

#### Coordinadora Académica

Arlette Reyes

#### Coordinación ejecutiva

Equipo  
Fundación Henry Dunant

\* A confirmar

**Valor: US\$ 1.480** (un mil cuatrocientos ochenta dólares americanos) o su equivalente en **moneda nacional \$ 800.000** (ochocientos mil pesos chilenos). Se dispondrá de un cupo limitado de becas parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten. Con el objeto de beneficiar a un mayor número de solicitantes de beca, se priorizará por el otorgamiento de becas parciales.

Descargar formulario de postulación *online* en [www.fundacionhenrydunant.org](http://www.fundacionhenrydunant.org)

#### Fundación Henry Dunant - América Latina

Oficina Regional  
California 1892, Providencia  
Fonos: (56-2) 2205 5179; (56-2) 2209 0657  
Código Postal: 750 1021  
Santiago, Chile  
Contacto: [contacto@funhd.org](mailto:contacto@funhd.org)



#### Fundación Henry Dunant - América Central

1a. Avenida 1-05 zona 16, Camposeco,  
Ciudad de Guatemala  
Fonos: (00502) 2441 3610; (00502) 5717 2957  
Código Postal: 01016  
Guatemala, Guatemala  
Contacto: [veronica.tobar@funhd.org](mailto:veronica.tobar@funhd.org)